

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

El Pleno del Ayuntamiento de Utrera, en Sesión Extraordinaria celebrada el día 30 de enero de 2023, ha adoptado el siguiente ACUERDO:

Primero.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio económico del año 2023, según el siguiente desglose:

ESTADO DE INGRESOS CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR CAPÍTULO

| CLASIFICACIÓN ECONÓMICA | DENOMINACIÓN | PREVISIONES INICIALES(€) |
|----------------------------|---|-----------------------------|
| 1 | IMPUESTOS DIRECTOS | 19.386.971,73 |
| 2 | IMPUESTOS INDIRECTOS | 2.014.000,00 |
| 3 | TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS | 9.346.500,00 |
| 4 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 24.214.371,67 |
| 5 | INGRESOS PATRIMONIALES | 444.094,00 |
| 7 | TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 1.350.000,00 |
| 8 | ACTIVOS FINANCIEROS | 320.000,00 |
| 9 | PASIVOS FINANCIEROS | 0,00 |
| | TOTAL | 57.075.937,40 |

ESTADO DE GASTOS CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR CAPÍTULO

| CLASIFICACIÓN ECONÓMICA | DENOMINACIÓN | CRÉDITOS INICIALES(€) |
|----------------------------|--|--------------------------|
| 1 | GASTOS DE PERSONAL | 20.680.494,10 |
| 2 | GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS | 25.564.762,40 |
| 3 | GASTOS FINANCIEROS | 39.978,13 |

CSV: 07E70029812B0007E7V4V1C6C1



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70029812B0007E7V4V1C6C1 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 30/01/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/01/2023 13:34:28

EXPEDIENTE ::
2023310723000001

Fecha: 19/01/2023
Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



Página 1 de 3

| | | |
|---|---------------------------|----------------------|
| 4 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 3.943.276,00 |
| 5 | FONDO DE CONTINGENCIA | 0,00 |
| 6 | INVERSIONES REALES | 3.291.177,12 |
| 7 | TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 216.500,00 |
| 8 | ACTIVOS FINANCIEROS | 270.000,00 |
| 9 | PASIVOS FINANCIEROS | 3.069.749,65 |
| | TOTAL | 57.075.937,40 |

Segundo.- Aprobar la plantilla de personal que en dicho Presupuesto se contempla y cuantifica económicamente.

Tercero.- Aprobar las Bases de Ejecución del presupuesto, que se acompañan y forman parte del mismo.

Cuarto.- Aprobar la masa salarial del personal laboral del Ayuntamiento de Utrera del ejercicio 2023, que se corresponde con la del grupo consolidado en los términos de la legislación de régimen jurídico de las Administraciones Públicas, al no existir entes con los que consolidar, y que asciende a 2.828.684,29.

Quinto.- Publicar la masa salarial del personal laboral de 2023 del Ayuntamiento de Utrera en el Boletín Oficial de la Provincia y en la Sede electrónica y en el Portal de transparencia, conforme a la Ley 19/2013, de acceso a la información y buen gobierno y Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia pública de Andalucía, en el plazo de 20 días a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103 bis.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

Sexto.- Exponer al público el Presupuesto General aprobado por plazo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia y en la Sede electrónica y en el Portal de transparencia, conforme a la Ley 19/2013, de acceso a la información y buen gobierno y Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia pública de Andalucía, a efectos de reclamaciones.

Séptimo.- Considerar como definitivo este acuerdo aprobatorio del Presupuesto General de no producirse reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición pública, entrando en vigor en el ejercicio a que se refiere una vez se haya cumplido lo dispuesto en el artículo 112.3 LBRL y en el artículo 169 TRLRHL.

CSV: 07E70029812B0007E7V4V1C6C1



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70029812B0007E7V4V1C6C1 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 30/01/2023
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/01/2023 13:34:28

EXPEDIENTE :: 2023310723000001
 Fecha: 19/01/2023
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL



Página 2 de 3

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

En Utrera, en la fecha indicada en el pie de firma.- **El Secretario General D. Juan Borrego López**

CSV: 07E70029812B0007E7V4V1C6C1



Página 3 de 3



| | | |
|--|---|--|
| La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70029812B0007E7V4V1C6C1 en https://sede.utrera.org | FIRMANTE - FECHA | EXPEDIENTE :: 2023310723000001 |
| | JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 30/01/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/01/2023 13:34:28 | Fecha: 19/01/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL |